



<b>REGLAMENTO 2020</b> <b>CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS DE SALTOS</b>
--

**GENERALIDADES:**

Estos Campeonatos de España de Veteranos están reservados a Jinetes y Amazonas de nacionalidad española con Licencia Deportiva de Competidor

Los caballos deberán estar alojados en el mismo recinto y en igualdad de condiciones (cuadras, boxes, etc.).

Los Oficiales de todos los Campeonatos serán nombrados por la RFHE.

Inspección Veterinaria: todos los caballos que tomen parte en los Campeonatos deberán presentarse a la primera inspección, de no hacerlo así no se permitirá su participación.

Inspección Veterinaria: todos los caballos que tomen parte en los Campeonatos deberán presentarse a la primera inspección, de no hacerlo así no se permitirá su participación.

Para todo aquello que no figure en el presente Reglamento son de aplicación los Reglamentos de la RFHE.

**CONDICIONES ESPECIALES:**

- Un mismo jinete sólo podrá participar en un Campeonato de España de Veteranos a lo largo del mismo año.
- Un mismo jinete/amazona podrá participar en DOS Campeonatos de España de acuerdo con el siguiente cuadro de compatibilidades:

VETERANOS	Clásico 1,20
	Clásico 1,30
VETERANOS *	Clásico 1,20
	Clásico 1,30

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Este Campeonato está abierto a los jinetes/amazonas a partir del año que cumplen 45.
- Los Campeonatos de Veteranos y Veteranos\* son incompatibles.



- Veteranos: Abierto a aquellos jinetes/amazonas que no hayan participado en pruebas superiores a la altura de 1,30 m. desde la celebración del último Campeonato.
- Veteranos\*: Abierto a aquellos jinetes/amazonas que no hayan participado en pruebas de altura superior a 1,35 desde la celebración del último Campeonato.
- Número de caballos: 1. Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante un certificado del Delegado Veterinario o en caso de no estar presente del Veterinario Oficial del concurso y hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.

Categoría	Edad jinete	Edad caballo	Altura
Veteranos	45 años	5	1,10 m
Veteranos*	45 años	5	1,20 m

La víspera de inicio de la primera prueba del Campeonato tendrá lugar la Inspección Veterinaria y el control de la documentación oficial de acuerdo con lo dispuesto en el RV, RS y RG.

A partir de este momento y hasta finalizada la competición es obligación permanecer dentro del recinto.

## **DESARROLLO DEL CAMPEONATO**

### Toma de contacto.

Un caballo por jinete.

Cada jinete dispondrá de 90 segundos. Sin vestimenta formal pero con casco, botas y pantalón de montar.

Se celebrará en la misma jornada que se realice la inspección veterinaria.

Primera calificativa. Recorrido tipo baremo A, pero juzgado según el Baremo C.

Sistema de puntuación:

El tiempo invertido por cada participante será convertido en puntos de penalización.

Para el cálculo de estos puntos de penalización, el tiempo de cada caballo será multiplicado por el coeficiente 0,5. El resultado debe tener un límite de dos decimales, redondeando en su caso el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004.

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tíf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)



El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión recibirá CERO puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado

A los participantes eliminados o retirados en esta primera prueba calificativa se les adjudicará el tiempo del peor resultado más 20 segundos.

Numero de obstáculos: máximo de doce obstáculos con un doble y un triple o tres dobles.

Altura máxima: de acuerdo con la categoría. Sin ría.

Orden de salida: sorteo

#### Segunda calificativa y Equipos:

Participantes: Todos los inscritos en el Campeonato.

Formación de Equipos:

1.- Los equipos estarán formados por cuatro participantes. Cada Sociedad, Club o FHA podrá ser representada por cuantos equipos de cuatro participantes pueda formar para cada categoría.

2.- Si alguna entidad solo dispusiera de tres participantes, podrá igualmente constituir un equipo.

3.- Si la entidad solamente tuviera uno o dos participantes únicamente podrá completar un equipo con los jinetes sobrantes de otras entidades, siempre que todos pertenezcan a la misma federación autonómica.

4.- Una vez formados los equipos según se refleja en los puntos 1, 2 y 3, los jinetes que no hayan tenido opción a formar un equipo y tras la comprobación y autorización del Delegado Federativo, podrán formar equipos mixtos.

En estos equipos mixtos nunca podrán incluirse jinetes que hayan tenido opción a formar equipo.

El Delegado de la RFHE nunca autorizará que los jinetes sobrantes de una Entidad o Federación formen un equipo mixto si tuvieron opción a formar equipo de acuerdo con los puntos 1, 2 y 3.

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)



Se tomará en consideración los equipos de cuatro participantes.

(Ejemplo: un club o federación con seis participantes no está obligado a formar dos equipos de tres. Podrá elegir entre formar dos equipos de tres participantes o un equipo de cuatro participantes y en este caso los otros dos jinetes podrán formar parte de un equipo mixto.)

Baremo: se disputará en una sola manga sobre un recorrido Baremo A con cronómetro.

Número de obstáculos: mínimo de 11 y el máximo de 13, entre los que deberá haber un doble y un triple o tres dobles. Sin ría.

Altura máxima: de acuerdo con la categoría.

Velocidad 350 m/m.

Orden de salida: sorteo.

En caso de empate para medallas por equipos se sumarán los tiempos empleados por los tres mejores miembros del equipo. Si el desempate es para más de una medalla se disputará primero el de menor categoría.

### Tercera calificativa y Final

Tendrán acceso los veinte mejores jinetes de cada categoría y empatados.

El orden de salida será inverso a la clasificación.

Se disputará sobre un recorrido en dos mangas diferentes (A.s.c/A.c.c)

Primera manga:

Obstáculos: máximo 12 con un doble y un triple o tres dobles. Sin ría.

Velocidad 350 m/m

Segunda manga:

A esta segunda manga tendrán acceso los diez mejores jinetes y empatados una vez sumados los resultados de las dos primeras calificativas y la primera manga de esta final.

Orden de salida: inverso a la clasificación

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)



Obstáculos: Máximo 10 obstáculos y mínimo 8, con una combinación obligatoria.

Altura máxima: de acuerdo con la categoría.

### **Clasificación Final.**

Medallas: Oro, plata y bronce.

Clasificación: suma de puntos de las tres calificativas. En caso de empate para medallas se disputará un desempate al cronómetro. Si el desempate es para más de una medalla se disputará primero el de menor categoría.